



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40620 – CD – GEN – FPCS**, de la diputada Peralta, por el cual se solicita disponga informar sobre la educación de contextos de privación de libertad en el ámbito de la Provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga informar sobre la Educación en contextos de Privación de libertad en el ámbito de la Provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) en cuántas unidades penitenciarias de la Provincia se imparte la educación en los niveles primario, secundario y superior;
- b) cuál es el número de alumnos/as que participan de la referida modalidad educativa, desagregando la información por edades, género y niveles educativos;
- c) cuántos docentes se ven afectados/as a la tarea;
- d) si existen equipos pedagógicos interdisciplinarios abocados al abordaje de las distintas realidades del sistema educativo destinado a personas privadas de libertad;
- e) qué medidas se han implementado a fin de garantizar la continuidad de los distintos ciclos lectivos en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio que rige a causa de la pandemia de Covid-19; y,
- f) qué propuestas se han implementado a fin de asegurar alternativas de educación no formal y/o estimular la creación artística y la participación en diferentes expresiones culturales.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Sala de la Comisión por Zoom, 4 de noviembre de 2020.

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes,
Peralta, Argañaraz y González.**